



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA

REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL CORPORATIVO DEL CENAGAS

I. RESPONSABLE

El Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a través de la Dirección de Seguridad Física (DSF), con domicilio en Avenida de los Insurgentes 838, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. DATOS RECABADOS

Para el cumplimiento de las Finalidades señaladas en el punto III del presente Aviso de Privacidad, se realizará el tratamiento de los siguientes Datos Personales:

- Nombre;
- Firma;
- Organización o Institución de procedencia;
- Fotografía y/o imagen.

III. FINALIDADES

Los Datos Personales serán tratados para las siguientes finalidades:

- Mantener el control de entradas y salidas del edificio Corporativo del CENAGAS, con el fin de mantener la seguridad del personal del Centro y sus visitantes.

Para las finalidades antes señaladas, se hace de su conocimiento que no se recaban datos personales sensibles, que requieran de especial protección.

Nota: Para mantener el control de acceso de las personas que ingresan al edificio Corporativo del CENAGAS con el fin de mantener la seguridad del personal del Centro y sus visitantes, se requiere a los titulares de los datos personales una identificación oficial, con la que se verifica su identidad, la cual permanecerá en resguardo del personal de seguridad, siendo devuelta al retirarse del edificio.



IV. FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales se fundamenta en los artículos; 1, párrafos primero, segundo y tercero, 6, inciso A, párrafos primero, segundo y tercero, 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3 fracciones I, II, III, IV, VIII, IX, XI, XX, XXI, XXII, XXIII, XXVIII, XXXI, XXXIII, XXXIV, 4, 6, 8, 16, 17, 18, 21, 22, fracciones III, V, 23, 24, 25, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 83, 84, 85, 103 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 32 fracciones I y II del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control del Gas Natural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2023.

V. TRANSFERENCIAS

Los datos personales tratados no serán transferidos dentro o fuera del país con ninguna persona, empresa, organización y/o autoridad distinta, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

VI. MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO).

El Titular de datos personales, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Unidad de Transparencia: Titular de la Coordinación General de Planeación y Proyectos.
- b) Domicilio: Avenida Insurgentes 838, piso 9, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
- c) Correo electrónico: contacto.transparencia@cenagas.gob.mx
- d) Número telefónico y extensión: 5550185400, extensiones 1146 y 1200.

Asimismo, podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.





Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se quiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Unidad de Transparencia ubicada en Avenida Insurgentes Sur 838, piso 9, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México; y correo electrónico contacto.transparencia@cenagas.gob.mx

Puntualizando que como Titular de los datos personales deberá señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan, siendo: copia simple, copia certificada o medio magnético. La información será entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples. El plazo de respuesta no deberá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, este plazo podrá ampliarse por una sola vez hasta por diez días más cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para más información consulte www.inai.org.mx o llame al 800-835-43-24.

VIII. ACTUALIZACIÓN DEL AVISO

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas justificadas, que serán efectuados por la Dirección de Seguridad Física, comprometiéndose a mantenerle informado a través de la página www.gob.mx/cenagas dando aviso a la Dirección de Órganos Colegiados y Transparencia (DOCT), para que realice su publicación correspondiente.

Datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.gob.mx/cenagas>

Correo electrónico para la atención del público en general: contacto.transparencia@cenagas.gob.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 55 5018 5400 extensiones 1146 y 1200.

